

Nota Informativa

Obligaciones Financieras del Estado de Chiapas Cuarto Trimestre de 2023

Presentación

La deuda del Estado de Chiapas analizada en este documento incluye las obligaciones financieras contraídas por el gobierno estatal, los gobiernos municipales y los entes públicos de ambos órdenes de gobierno.

La fuente de la información pública que se utiliza para la realización de esta nota es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), fungiendo este Centro de Estudios como usuario de la misma.

Chiapas, no obstante ubicarse entre los 11 estados con mayor deuda absoluta, desde que se implementó el Sistema de Alertas de las Entidades Federativas, ha sido evaluado con un nivel de Endeudamiento Sostenible.

Para su adecuada comprensión, la presente nota informativa se encuentra organizada de la siguiente manera: En primer lugar, se expone lo relativo al saldo de la deuda del Estado de Chiapas desde 2014 hasta el cuarto trimestre de 2023. En segundo lugar, se caracteriza la composición de la deuda por tipo de acreditado y por tipo de acreedor. En tercer lugar, se plantea la posición que guarda Chiapas entre el resto de las entidades con respecto a distintos indicadores como la deuda per cápita, la deuda como proporción del PIB y la deuda como proporción de los ingresos, entre otros. Finalmente, se expone lo relativo a la posición que ocupa Chiapas con relación a los resultados arrojados por el Sistema de Alertas.

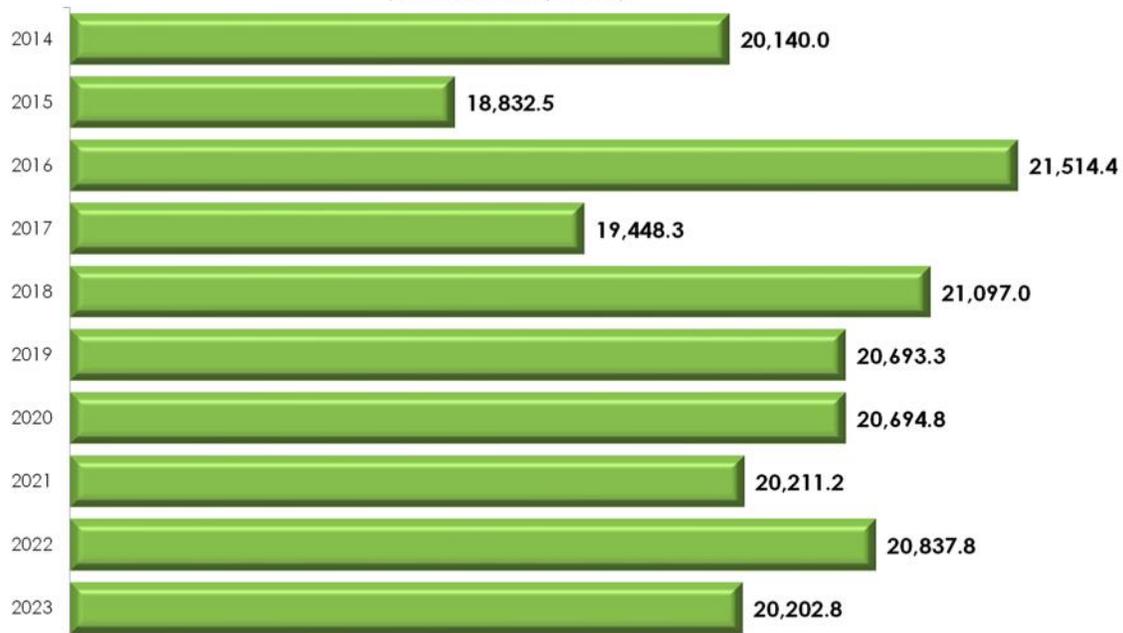
1. Saldo de la deuda del Estado de Chiapas

La deuda del Estado de Chiapas presenta básicamente dos momentos en su evolución de 2014 a 2023. En primer lugar, está el comportamiento de 2014 a 2018, periodo de relativa inestabilidad en los montos de la deuda, correspondiendo el monto menor a 2015 con 18 mil 832.5 millones de pesos (mdp) y el monto mayor a 2016 con 21 mil 514.4 mdp, siendo la diferencia entre ambos extremos de 2 mil 682.0 mdp, lo cual representa un crecimiento de 14 por ciento. En segundo lugar, se tiene el comportamiento de 2019 a 2023, periodo que se caracteriza por su relativa estabilidad, ya que en este caso la deuda oscila de manera cercana a los 20 mil 500 mdp.

En 2023, la deuda fue de 20 mil 202.8 mdp, monto inferior al de 2022 en 635.0 mdp. Este monto es asimismo inferior al promedio subnacional de 21 mil 843.2 mdp (gráfica 1).

Por el tamaño de su deuda al cierre de 2023, Chiapas ocupa el lugar número 11 a nivel nacional, por debajo de Baja California (26 mil 101.3 mdp) y de Quintana Roo (21 mil 736.2 mdp), pero por encima de Michoacán (20 mil 030.7 mdp) y de Tamaulipas (18 mil 004.4 mdp).

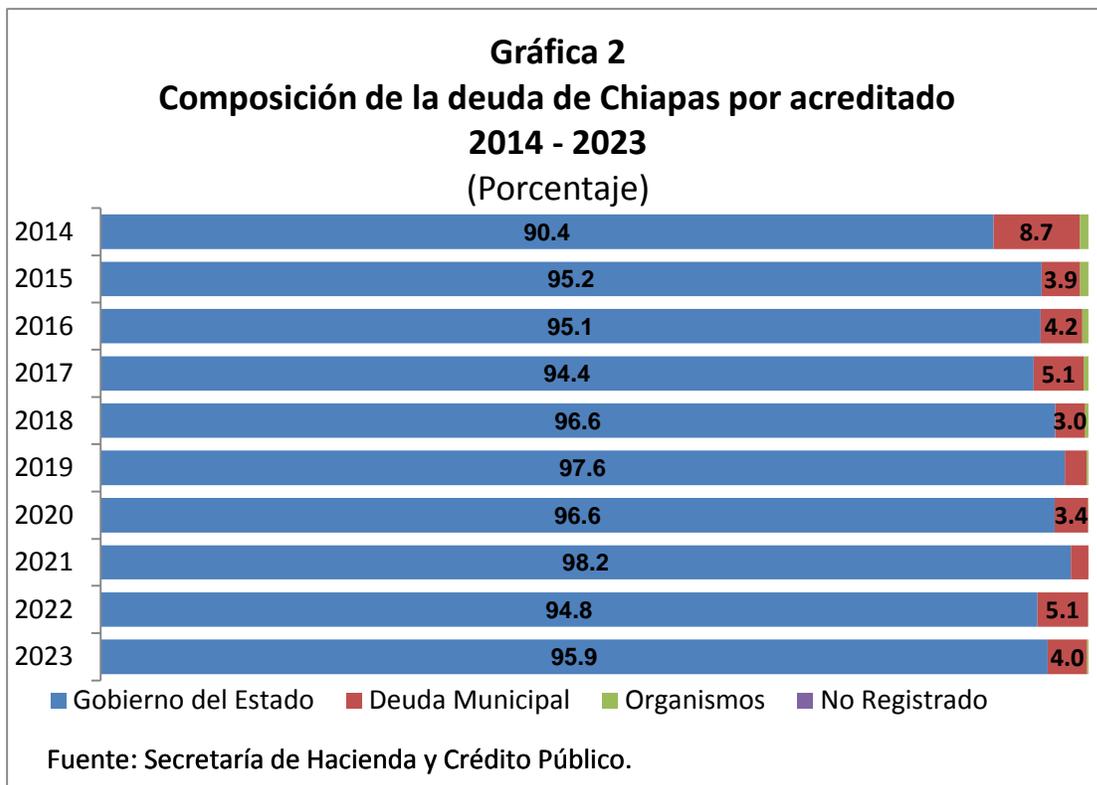
Gráfica 1
Saldo de la deuda de Chiapas, 2014-2023
(Millones de pesos)



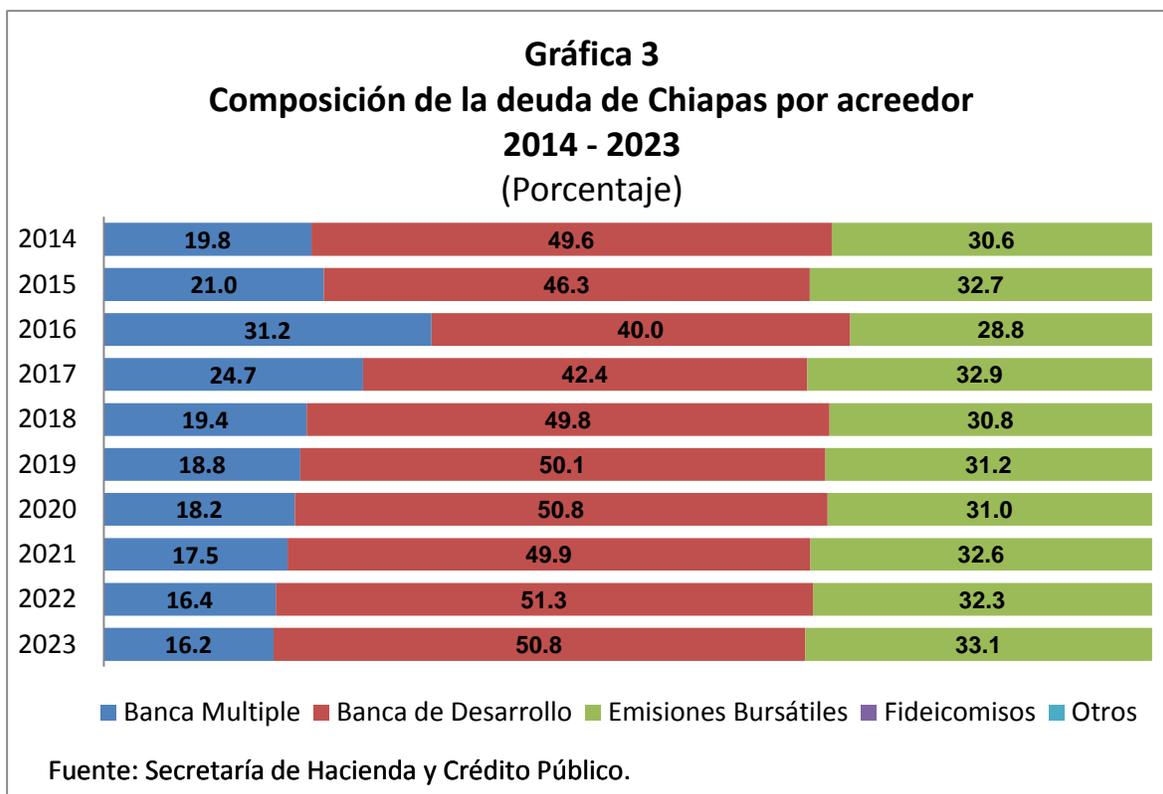
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

2. Composición de la deuda por tipo de acreditado y de acreedor

La estructura general de la deuda por tipo de acreditado en el periodo 2014-2023 para el Estado de Chiapas presenta una preponderancia de la deuda de Gobierno del Estado, seguida de la deuda municipal. Esta preponderancia presenta su menor nivel en 2014 con un 90.4 por ciento y su mayor nivel en 2021, con el 98.2 por ciento. Por su parte, la deuda municipal fluctúa entre un máximo de 8.7 por ciento en 2014 y 1.8 por ciento en 2021. Los organismos estatales y municipales presentan participaciones no significativas durante todo el periodo de estudio (gráfica 2).



En el caso de la composición de la deuda por tipo de acreedor se observa la presencia de tres acreedores en el escenario 2014-2023, siendo los mismos la banca comercial, la banca de desarrollo y las emisiones bursátiles. De los tres acreedores la que presenta la mayor preponderancia relativa es la banca de desarrollo, con participaciones que oscilan alrededor de 45.0 por ciento, con un valor máximo de 51.3 por ciento (2022) y un valor mínimo de 40.0 por ciento (2016). Le siguen en preponderancia las emisiones bursátiles, con niveles que oscilan de manera cercana alrededor del 30.0 por ciento. Finalmente se ubica la banca comercial con la mayoría de sus participaciones fluctuando alrededor del 18 por ciento (gráfica 3).



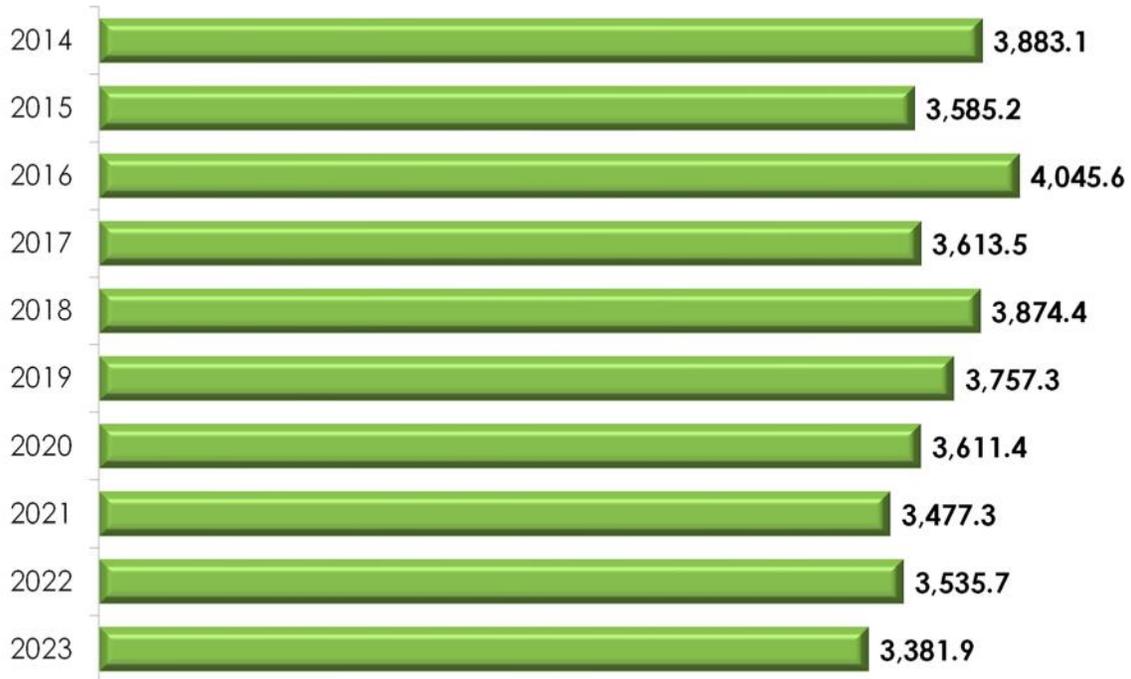
3. Indicadores de la Deuda de Chiapas

3.1. Deuda per cápita

En términos per cápita, la deuda de Chiapas presenta básicamente dos escenarios durante el periodo de estudio. En un primer momento, durante el periodo 2014-2017, la deuda se mantiene oscilando alrededor de los 3 mil 700 pesos por persona. En un segundo momento, mismo que abarca desde 2018 al 2023, la deuda per cápita presenta una tendencia en general a la baja, comenzando con un valor de 3 mil 874.4 pesos por persona para bajar hasta 3 mil 381.9 pesos por persona en 2023, monto inferior al promedio subnacional de 4 mil 937.2 pesos por persona (gráfica 4).

A nivel nacional, Chiapas ocupa el lugar número 19 en este indicador, siendo superado por Oaxaca (3 mil 638.6 pesos por persona) y Yucatán (3 mil 504.5 pesos por persona), pero superando a Morelos (3 mil 222.1 pesos por persona) y a Sinaloa (2 mil 741.3 pesos por persona).

Gráfica 4
Saldo de la deuda per cápita de Chiapas 2014-2023
(Pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y CONAPO.

3.2 Deuda como proporción del PIBE

En términos de su proporción con respecto al PIBE (Producto Interno Bruto Estatal), la deuda de Chiapas presenta dos etapas con una tendencia a la baja. En el primer caso el indicador comienza 2014 con un valor máximo de 6.8 por ciento para descender, más o menos ininterrumpidamente hasta 5.5 por ciento en 2018. En una segunda etapa el indicador se incrementa hasta 6.3 por ciento en 2019, sólo para bajar de manera sostenida hasta un 5.1 por ciento en 2023. No obstante dichas disminuciones, el indicador se encuentra aún por encima del promedio subnacional de 2.5 por ciento (gráfica 5).

Por su nivel en este indicador, Chiapas ocupa el tercer lugar a nivel nacional. En relación con otras entidades federativas, Chiapas se encuentra por debajo de Chihuahua y Quintana Roo (5.6% en ambos casos) pero por encima de Nuevo León y de Veracruz (4.9% y 4.6%, respectivamente).

Gráfica 5
Deuda de Chiapas como porcentaje del PIBE
2014-2023



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y del INEGI.

3.3 Deuda como proporción de los ingresos totales

La deuda como proporción de los ingresos totales del Estado de Chiapas presenta una tendencia en general descendente en el periodo que va de 2014 a 2023. Este indicador comienza el año 2014 con un nivel máximo de 31.6 por ciento y disminuye de manera más o menos ininterrumpida hasta llegar a un mínimo de 18.1 por ciento al cierre de 2023. Este nivel es inferior al registrado al cierre de 2022 en 1.8 puntos porcentuales e inferior al promedio subnacional de 22.9 por ciento (gráfica 6).

En comparación con otros estados de la República, Chiapas ocupa el lugar número 18 en este indicador, por debajo del Estado de México (19.5%) y de Zacatecas (18.6%), pero por encima de Oaxaca (16.6%) y de Yucatán (15.1%).

Gráfica 6
Deuda de Chiapas como porcentaje de los ingresos totales
2014-2023



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de las leyes de ingresos de los estados y de la SHCP.

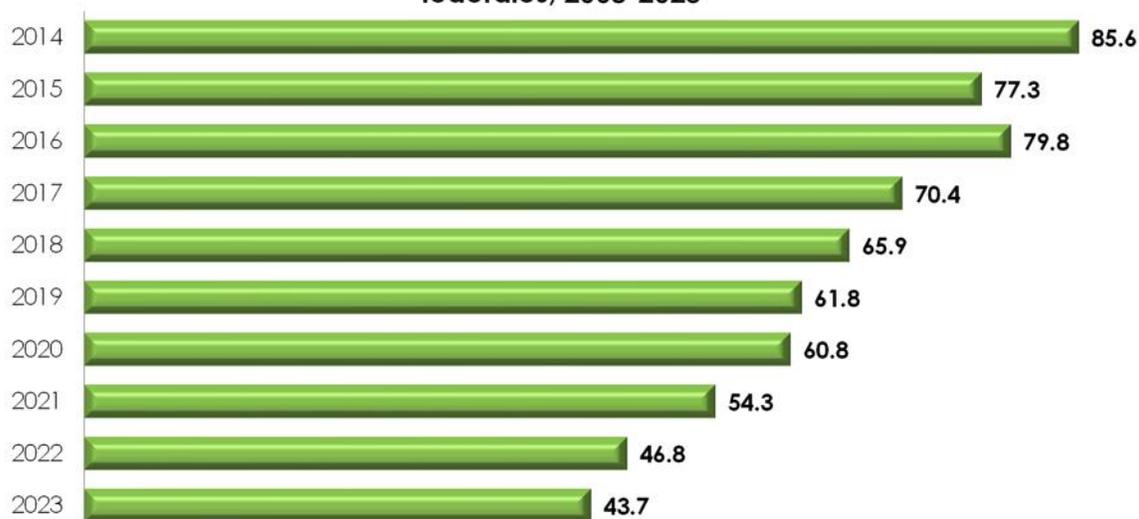
3.4 Deuda como proporción de los ingresos por participaciones

En términos de este indicador, la deuda del Estado de Chiapas presenta una tendencia en general descendente para el periodo de referencia. En este sentido, el indicador comienza el año 2014 con un valor máximo de 85.6 por ciento, mismo que desciende de manera casi ininterrumpida hasta llegar a 43.7 por ciento al cierre de 2023. Este nivel es inferior al reportado al mismo periodo de 2022 en 3.1 puntos porcentuales (gráfica 7).

Gracias a las importantes disminuciones que presenta el nivel de este indicador al cierre de 2023, el mismo es menor al promedio subnacional de 52.2 por ciento.

Con respecto al resto de los estados de la República, Chiapas ocupa el lugar número 16 en cuanto a este indicador, por debajo de Oaxaca (48.0%) y de Jalisco (44.3%), pero por encima de Morelos y de Zacatecas (42.2% y 41.8%, respectivamente).

Gráfica 7
Deuda de Chiapas como porcentaje de las participaciones federales, 2008-2023



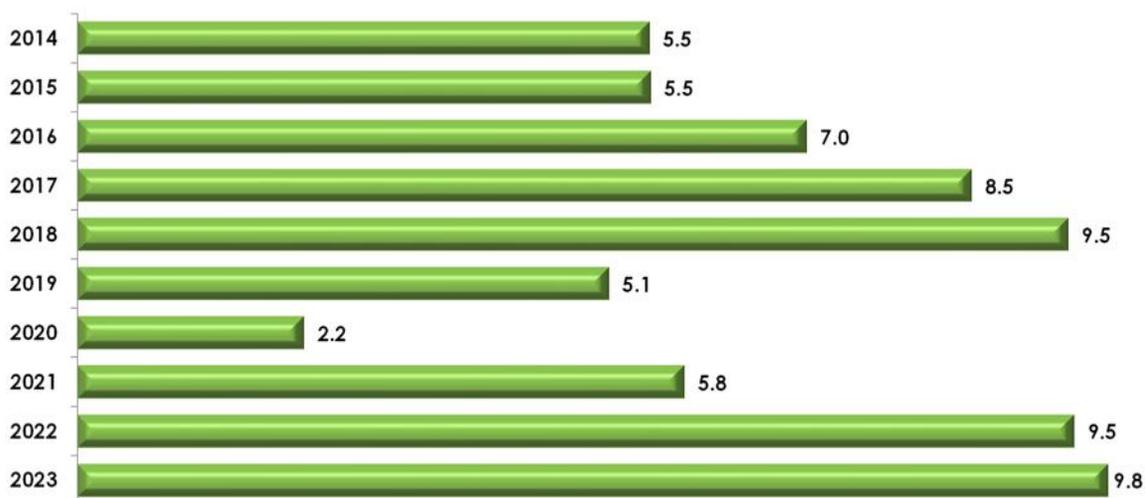
Fuente: Página de disciplina financiera de la SHCP, excepto 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Para el cálculo del indicador correspondiente a 2019, 2020, 2021 y 2022 se utilizaron las Participaciones pagadas reportadas en la Cuenta Pública correspondiente. Para el caso de 2023 se utilizaron las Participaciones aprobadas en el PEF correspondiente.

3.5 Tasas de interés promedio

Las tasas de interés promedio presentan una tendencia creciente de 2014 a 2018, periodo en el que pasaron de 5.5 a 9.5 por ciento. La tasa de interés disminuye de 2019 a 2020 hasta 2.2 por ciento, para posteriormente volver a aumentar hasta 9.5 por ciento para 2022 y hasta 9.8 por ciento para 2023, siendo este último el valor máximo para todo el periodo de análisis. Esta tasa es inferior en 1.9 puntos porcentuales al promedio subnacional de 11.7 por ciento (gráfica 8).

En términos de este indicador, Chiapas ocupa el lugar número 31 entre los estados de la República Mexicana, siendo superado por Veracruz y Chihuahua (10.6% y 10.2%, respectivamente), pero superando a la Ciudad de México (9.3%).

Gráfica 8
Tasa de interés promedio ponderada de Chiapas 2014-2023
 (Tasa anual nominal, porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

3.6 Plazos de Vencimiento

En cuanto a los plazos promedio a los que el Estado de Chiapas ha estado contratando sus financiamientos, pueden identificarse dos momentos en el periodo de estudio. En un primer momento se observa un comportamiento relativamente errático de este indicador, con subidas y bajadas pronunciadas. El nivel más elevado corresponde a 2015 con los financiamientos contratados a un plazo promedio de 20.2 años, mientras que el menor nivel corresponde a 2016, con un plazo promedio de 11.0 años. A partir de 2018 el indicador comienza a estabilizarse a la baja de manera paulatina, alcanzando un nivel de 13.38 años al cierre de 2023. Este nivel es no obstante superior al promedio subnacional de 12.1 años (gráfica 9).

Con relación al resto de las entidades federativas, Chiapas ocupa el lugar número 14 en este indicador, con un nivel menor que los de Veracruz y Jalisco (14.8 y 13.42 años, respectivamente), pero mayor que el de Baja California (13.37 años) y que el de Zacatecas (13.2 años).

Gráfica 9
Plazo de vencimiento ponderado por el monto de las obligaciones de Chiapas
2014-2023
 (Años)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

3.7 Afectación de Participaciones

La afectación de participaciones para el pago de la deuda por parte del Estado de Chiapas presenta básicamente dos escenarios durante el periodo de referencia. El primero, mismo que abarca de 2015 a 2020 registra niveles de afectación que se mueven de manera cercana en torno a un 27.0 por ciento. Posteriormente, en un segundo momento, el nivel cae alrededor del 21.5 por ciento para permanecer ahí durante los últimos tres años del periodo de estudio (2021, 2022 y 2023). Este nivel es muy inferior al promedio subnacional de 55.7 por ciento (gráfica 10).

Al cierre de 2023, Chiapas se ubicó en el lugar 30 en este indicador entre las entidades federativas, con un nivel inferior al de Tabasco (23.4%) y al de Campeche (22.9%), pero superior que los de Puebla y Tlaxcala (15.3% y 0.8%, respectivamente).

Gráfica 10
Chiapas Participaciones Afectadas por Obligaciones Financieras
2014-2023
 (Porcentaje)



4. Posición en el Sistema de Alertas

Al cuarto trimestre de 2023, Chiapas presentó, como la gran mayoría de los estados, un nivel de Endeudamiento Sostenible, de acuerdo con los resultados de la evaluación del Sistema de Alertas, estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es importante añadir que esta entidad federativa se ha mantenido con este nivel de endeudamiento durante todas las evaluaciones trimestrales desde la implementación del Sistema de Alertas.

Cabe señalar que las evaluaciones trimestrales tienen sólo fines informativos y de seguimiento, mientras que las evaluaciones anuales, por el contrario, utilizan información de Cuenta Pública y sus resultados son vinculantes al techo de financiamiento al que podrá acceder la entidad federativa.

Al iniciar la implementación del Sistema de Alertas en 2016, Chiapas comienza las evaluaciones anuales con un nivel de Endeudamiento Sostenible, mismo que mantiene hasta la evaluación anual de 2022.

De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera, si la entidad federativa se encuentra en un nivel de Endeudamiento Sostenible, como máximo podrá incurrir en un endeudamiento adicional equivalente al 15.0 por ciento de sus ingresos de libre disposición (cuadro 1).

Cuadro 1
Niveles de Endeudamiento del Estado de Chiapas
Comparativo Cuenta Pública

Año	Nivel de Endeudamiento
2016	Sostenible
2017	Sostenible
2018	Sostenible
2019	Sostenible
2020	Sostenible
2021	Sostenible
2022	Sostenible

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)